

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37306** *EL MAATI BOUTAHIRI*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 172/2011-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Lahcen Bouaddi contra El Maati Boutahiri, dimanante de autos demandas 92/2011-S, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a El Maati Boutahiri en situación de insolvencia por importe de 6.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 17 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A110085361-1